



Perla Ivonne Meléndez Lara

Regidora de Ecología

y

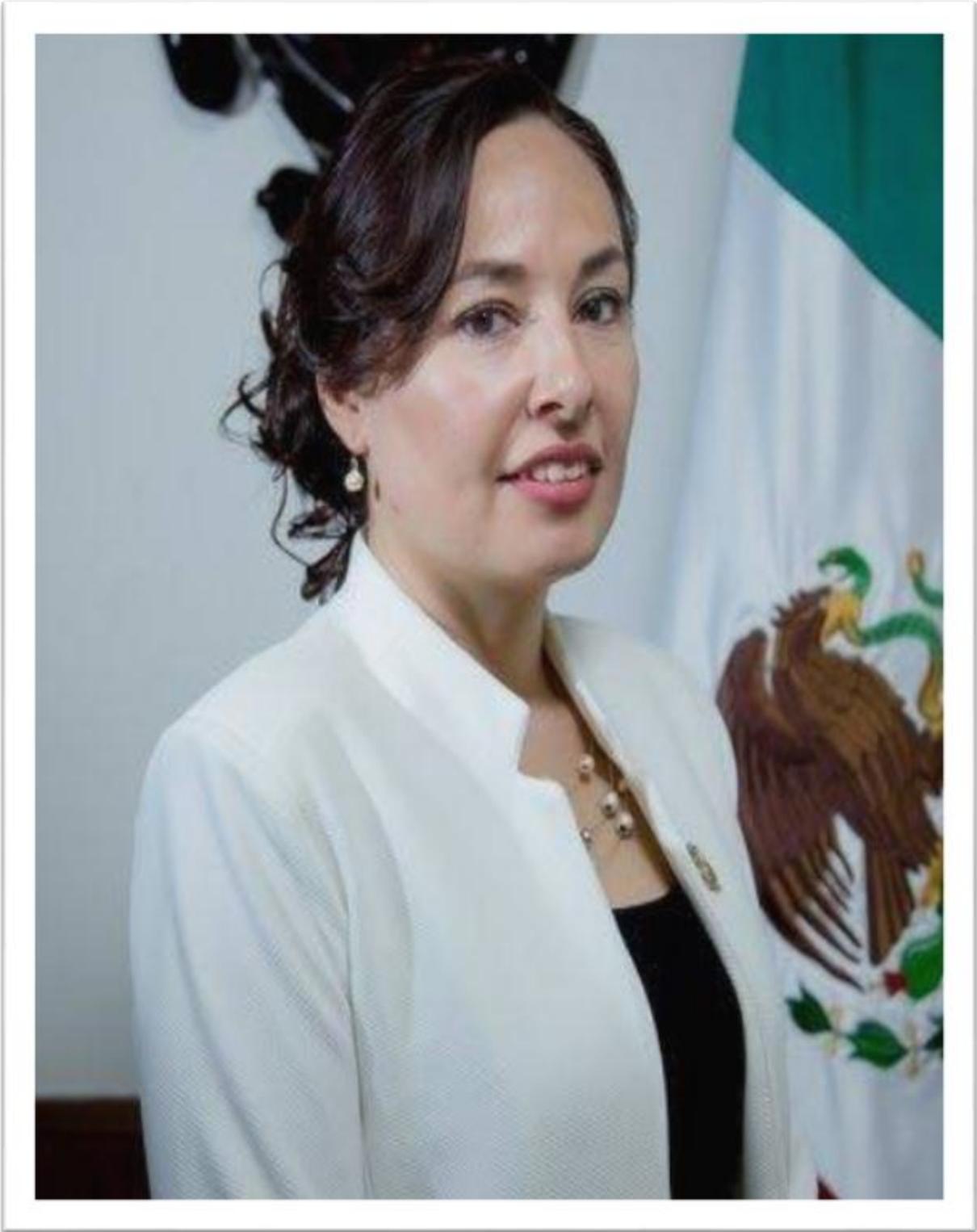
Medio Ambiente

Primer Informe

Administración 2016-2018

INDEPENDIENTE

Noviembre 2018





Contenido....

Marco Jurídico

Introducción

Informe de Gestiones

Resumen de Sesiones

Sentido de mi votación en Asuntos Relevantes

Gestiones de la Cartera de Ecología y Medio Ambiente

Sesiones Extraordinarias

Apoyo Comunitario

Foro Público: Animales Callejeros

Foro de Consulta Ciudadana

Foro de Desarrollo Urbano

Plática con la Sociedad Civil

Posicionamiento



Marco Jurídico

Este informe anual sobre las actividades desempeñadas relativas a mi encargo lo elaboro y presento en forma escrita, en base a las atribuciones que me fueron encomendadas al ser nombrada Regidora Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 del Código Municipal que a la letra indica.

Artículo 33. Son facultades y obligaciones de los regidores:

- I. Asistir con puntualidad a las sesiones;
- II. Tomar parte en las discusiones con voz y voto;
- III. Suplir al Presidente Municipal en la forma que este Código previene;
- IV. Formar parte de las comisiones, para las que fueren designados por el Ayuntamiento;
- V. Vigilar el ramo de la administración municipal que le sea encomendado por el Ayuntamiento; asimismo, solicitar informes a los diversos titulares de la administración municipal.
Para el cumplimiento de lo anterior, los titulares de la administración, están obligados a proporcionar todos los datos e informes que se les pidieren en un término no mayor de veinte días hábiles;
- VI. Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que notara en los diferentes ramos de la administración municipal y proponer las medidas convenientes para enmendarlas;
- VII. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamentos y de iniciativa de ley, al Congreso del Estado en asuntos municipales;
- VIII. No podrán ser reconvenidos por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo; disfrutarán de las dietas que acuerde el Ayuntamiento y contarán con los apoyos que les corresponda, conforme al Reglamento Interior, para realizar las gestorías de auxilio a los habitantes del municipio y;
- IX. Una vez que reciba de la Asamblea Municipal la constancia de mayoría y antes de tomar posesión del cargo, asistir a los cursos de Profesionalización, Capacitación y Formación que instrumente el Ayuntamiento respectivo, tendientes a proporcionar conocimiento y habilidades inherentes al cargo para el que fueron electos. [Fracción reformada mediante Decreto No. 572-02 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 31 del 16 abril del 2003]
- X. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Estatal Electoral les haga entrega de las constancias que los acredite como tales y antes de tomar posesión de su cargo. [Fracción adicionada mediante Decreto No. 283-05 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 30 de noviembre de 2005]



- XI. Solicitar al Secretario del Ayuntamiento, por acuerdo de la mayoría de los regidores, se convoque a sesiones ordinarias, cuando el Presidente Municipal no lo haga sin causa justificada.
- XII. **Elaborar y rendir un informe anual sobre las actividades desempeñadas relativas a su encargo, el cual deberá ser presentado, en forma escrita, ante el Cabildo, a más tardar en su tercera sesión ordinaria posterior a la del informe del Presidente Municipal. Tratándose del último año de su encargo, dicho informe deberá ser presentado en la última sesión ordinaria del Ayuntamiento, previa a la solemne a que se refiere el artículo 19 de este Código. Los informes deberán publicarse en el sitio de internet del Ayuntamiento, al día siguiente de su presentación. [Fracción reformada mediante Decreto No. 806-2012 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 48 del 16 de junio de 2012]**
- XIII. Las demás que les otorguen otras disposiciones aplicables a la materia. [Fracción adicionada mediante Decreto No. 806-2012 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 48 del 16 de junio de 2012] Si no comparece el Presidente Municipal, presidirá la sesión el regidor que determine la mayoría. [Artículo reformado en su fracción XI y adicionado con una fracción XII y con un último párrafo mediante Decreto No. 326-2011 II P.O. publicado en el P.O.E. 63 del 6 de agosto de 2011]



Introducción...

Cd. Delicias Chihuahua a 8 de Noviembre del 2017

Un informe de actividades, por parte de una autoridad electa, es esencialmente una manera de “rendir cuentas” a los ciudadanos, quienes ejerciendo su derecho al voto sufragaron por dicha autoridad.

Y en estos tiempos, en que las autoridades y la política en general sufren de un descrédito importante ante una mayoría de la población, debemos, estoy convencida, aprovechar todas las oportunidades que la ley nos señala para informar fehacientemente a los ciudadanos de las actividades que desempeñamos en su representación.

Así pues, presento hoy ante el ayuntamiento del municipio, y ante los deliciasenses en general, este primer informe anual de mis actividades como regidora, cumpliendo así no sólo una disposición legal sino también un precepto personal, nacido de la convicción de que la rendición de cuentas a los ciudadanos es también una ineludible obligación moral.

Agradeciendo su atención a este documento, quedo de ustedes:

Lic. Perla Ivonne Meléndez Lara

Regidora de Ecología y Medio Ambiente



Informe de Gestiones

Nombre	Dirección
José Miguel Domínguez Niño	Col. Revolución
Claudia Judith Vázquez Campos	Col. Nuevo Terrazas
Ramona Palomino Maldonado	Col. Pablo Gómez
Brígida Muñoz Solís	Col. Lotes Urbanos
Ramón Omar Olaves López	Fracc. Las Torres
Obdulia González Ramírez	Col. Laderas del Norte
Fernando Jiménez González	Fracc. Las Misiones
Mireya López Robles	Jardín del Abuelo
Guadalupe Aidé Núñez	Cd. Delicias
Jesús Manuel Martínez Rodríguez	Col. Lotes Urbanos
Rodolfo Ortega Armendáriz	Cd. Delicias
Antonio García Moriel	Cd. Delicias
Antonio García Moriel	Cd. Delicias
Comerciantes de la calle 3ª Norte	Cd. Delicias
Vecinos del sector Poniente	Cd. Delicias
Vecinos del parque Glendale	Cd. Delicias
Esc. Primaria Sor Juana Inés	Cd. Delicias
Maura Margarita Acosta Carrera	Cd. Delicias
Rosa Terrazas	Cd. Delicias



Resumen de Sesiones

Asistí a todas y cada una de las sesiones de Cabildo, Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes; ya que la asistencia y la puntualidad nos son también exigidas por ley.

Sesión número 1, se integraron las comisiones siéndome asignada la cartera de Ecología y Medio ambiente y formando parte como vocal en las carteras de Gobernación y la cartera de Desarrollo Social.

Sesión número 1, se emitió un acuerdo relativo a la calendarización de las sesiones de cabildo las cuales se llevarán a cabo los días miércoles segundo y cuarto de cada mes con un horario de inicio de las diez y ocho horas (6:00 p.m.) siendo luego cambiado el horario a las trece horas (1:00 p.m.).

Sesión número 2, se solicitó la donación de terreno en el Frac. Cumbres del Deporte por parte del Pbro. Salomón García Gil la cual se turnó a comisión del pleno. Se resolvió de manera favorable con un menor número de metros a los solicitados siendo donados 1500m².

Sesión número 2, se solicitó la donación de terreno en la Col. Cumbres del Deporte por parte de Alberto Macías la cual se turnó a comisión del pleno.

Sesión número 2, aprobamos el punto de acuerdo consistente en autorizar a la Secretaría Municipal, que los citatorios, orden del día y documentos anexos de cada sesión de cabildo, ordinarias, extraordinarias o solemnes sean enviadas por correo electrónico, con excepción de las regidoras o regidores que expresen su voluntad en recibir dicha documentación en forma impresa. Lo anterior con el propósito de eficientar la administración municipal en el aspecto ecológico, mediante el ahorro del consumo de la papelería que se utiliza regularmente.

Sesión número 2, solicitud de construcción e instalación de antena telefónica por parte de la empresa Telesites, representada por Cesar Iván Gutiérrez Howlet en la av. 11 Pte. y calle 7^a. La cual se turnó a comisión formando parte de la misma.

Sesión número 2, solicitud por parte del Secretario Municipal Manuel Villanueva Villa se forme una comisión para el análisis de los actos irregulares realizados en el caso del Salón Terranova turnándose a comisión al pleno.

Sesión número 2, el Ing. Jesús Ramón Morales Baca, jefe del departamento de Catastro y Asentamientos Humanos, de la Dirección de Finanzas y Administración presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la tabla de valores de uso de suelo



y construcciones, propuesta para el año 2017. En reunión de trabajo previa se nos informa entre otras cosas que no se incrementa el impuesto predial quedando aprobada la Tabla.

Sesión número 2, se realizó la integración del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas, formando parte del mismo como Asesor.

Sesión número 3, solicitud de construcción e instalación de antena telefónica en la Col. Miguel Hidalgo por parte del Sr. Arturo Martínez López la cual se turnó a comisión formando parte de la misma.

Sesión número 4, realizamos un profundo análisis en el Anteproyecto de Ley de Ingresos siendo aprobado el documento que contiene la tarifa para el cobro de derechos municipales para el año dos mil diez y siete.

Sesión número 5, solicitud de Uso de Suelo por parte de la empresa de Fertilizantes Tepeyac la cual se dedica a la producción de fertilizantes mediante el uso de amoniaco, formándose una comisión la cual presidimos.

Sesión número 5, el L.A.F. Mario Gutiérrez Villalpando, Coordinador de Planeación y Evaluación, solicita sea ratificado el acuerdo mediante el cual se instala el comité de Planeación Municipal 2016 (COPLADEMUN); siendo aprobado el acuerdo.

Sesión número 6, solicitud por parte del alcalde Eliseo Compeán Fernández para la revisión, análisis y posterior dictamen del Presupuesto de Egresos pasando a comisión del pleno, siendo nuestro voto en contra.

Sesión número 8, solicitud por parte del Sr. Omar Rico Jáuregui la construcción e instalación de una antena de telefonía móvil turnándose a comisión y formando parte de ella.

Sesión número 9, solicitud por parte del Sr. Humberto Martínez Ponce el recurso para la revisión de la construcción e instalación de una antena de telefonía móvil realizando la votación para la no aprobación de la misma.

Sesión número 10, se presentó a consideración del H. Ayuntamiento el catálogo de Facultades para el funcionamiento de la Contraloría Interna, haciendo constar que mi votó lo realicé en contra.



Sesión número 11, se realizó la integración del Comité de Ecología formando parte integral de la misma.

Sesión número 12, la comisión de Gobernación en la cual formo parte como vocal, dictamina favorables, la actualización de los manuales de procedimientos realizados por el departamento de Contraloría Interna Municipal.

Sesión número 13, en el informe de comisiones, el Regidor Luis Carlos Gómez Sánchez, titular de la Comisión de Gobernación presentó a consideración el dictamen por medio del cual se reforma la fracción VI, y adiciona una fracción VII, al artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de que el Gobernador Electo tenga la facultad de Iniciar Leyes y Decretos, sólo en asuntos concernientes a la estructura orgánica del Poder Ejecutivo; lo anterior conforme lo establece el artículo 202 de dicho ordenamiento, absteniéndome de votar debido a que considero que la facultad de iniciar leyes y decretos se le debe otorgar únicamente al Gobernador en Funciones.

Sesión número 14, solicitó el C. José Luis Armendáriz González en comodato las instalaciones de las oficinas de Derechos Humanos.

Sesión número 14, el Regidor Luis Carlos Gómez Sánchez titular de la comisión de Gobernación de la cual formo parte como vocal, se dictamina favorable la solicitud respecto al oficio que remite la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, presidenta del H. Congreso del estado, por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación al poder Judicial de Estado.

Sesión número 15, en atención al escrito presentado por los vecinos de la Col. Miguel Hidalgo respecto a la inconformidad por la instalación de la Torre para Antena de Telecomunicaciones y derivado de un ejercicio de análisis, debate, dialogo y comunicación entre Municipio, Vecinos, Expertos y Empresa, privilegiando el interés social derivado de la petición expresa de los habitantes de la Col. Miguel Hidalgo; el H. Ayuntamiento en pleno concede la Suspensión Definitiva de la obra de Torre para Antena de Telecomunicaciones.

Sesión número 16, el H. ayuntamiento aprobamos el punto de acuerdo referente a que las sesiones ordinarias de cabildo se lleven a cabo en un horario de las 13:00 horas.



Sesión número 17, el Ing. Civil Rodolfo Antonio Ortega Armendáriz nos expone al H. Ayuntamiento diversos temas y consideraciones relativas al impacto y mitigación social y económica por Cuenca Hidrológica del Dren Laguna Seca.

Sesión número 17, secundé la propuesta del Regidor Jesús Manuel Leyva Holguín en el sentido de que la regularización de los predios que se encuentren dentro de la zona urbana, rural y dentro del fondo legal de este municipio, se aplique a terrenos que tengan más de 200 metros cuadrados y menos de 500 metros cuadrados, siendo desaprobadada por la mayoría del H. Ayuntamiento.

Sesión número 18, aprobamos el punto de acuerdo y apoyamos en forma oficial que la infraestructura Hidroagrícola identificada como Presa La Boquilla, sea reconocida ante el comité mexicano de la Comisión Internacional de Riego y Drenaje como una Estructura Patrimonio de la Irrigación, por su contribución al desarrollo del estado de Chihuahua y del País.

Sesión número 19, aprobamos el Atlas de riesgos Naturales y ordenamiento Territorial.

Sesión número 20, autorizamos la enajenación a título gratuito, a favor de la Asociación denominada Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R., del terreno que cuenta con una superficie de 1504.79 m² ubicado en el fraccionamiento Privada de Cumbres del Deporte, de esta Ciudad de Delicias.

Sesión número 20, aprobamos adicionar un párrafo tercero al artículo 173, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar dentro del Capítulo del Desarrollo Sustentable, lo referente a la Prevención y Adaptación al Cambio Climático, así como a la Mitigación de sus efectos Adversos.

Sesión número 20, aprobamos reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Combate a la Corrupción y con ello implementar el Sistema Estatal Anticorrupción.

Sesión número 21, autorizamos la firma del convenio de Colaboración Administrativa entre el Municipio y Gobierno del Estado de Chihuahua, relativo a los Tele bachilleratos de las Colonias Hidalgo y Campesina, a efecto de dar continuidad a la impartición del modelo educativo en estas localidades.



Sesión número 21, votamos a favor de que se otorgue a la Comisión Estatal de Derechos Humanos con sede en esta ciudad, en comodato un área de 285m² ubicado en la parte superior de las actuales oficinas de dicha comisión, en el edificio que se encuentra en la calle 1^a norte no. 4, el cual es propiedad del municipio.

Sesión número 22, voté en contra de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Chihuahua en materia electoral por el motivo de considerarla injusta y con nula igualdad de condiciones para quienes participan.

Sesión número 23, aprobamos la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio 2017, con el propósito de ejercer en el presente año, los saldos remanentes del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, así como de impuestos estatales, ambos del ejercicio 2016.

Sesión número 24, autorizamos a la Administración Municipal, a efecto de que por conducto de la coordinación de Salud Municipal, lleven a cabo diversos programas y actividades, que se llevaran a cabo en forma conjunta con las diversas dependencias que integran el Comité Municipal de la Salud.



Sentido de mi votación en Asuntos Relevantes

Presupuesto de Egresos...



Sabíamos de antemano que la única fracción en el municipio que puede hacer cambios de fondo era la que ganara en las elecciones ya que se les asigna mayoría relativa en el momento de su triunfo, mas sin embargo nos hicimos el compromiso de transparentar todo lo que estuviera a nuestro alcance y de representar dignamente a esos casi 5000 votantes independientes que nos llevaron a cabildo, presentando propuestas congruentes con

nuestros ideales que en el fondo sabemos que son los de la mayoría. Fuimos el único voto en contra del presupuesto de egresos del 2017 ya que lo consideramos excesivo en los salarios de primer nivel, y a su vez limitados en otros rubros.

Ley de Ingresos...

En relación a la ley de ingresos de este año se aprobó por unanimidad de votos, pero, aun así, creemos que se deben de estudiar muy bien los incentivos que se les dan a las empresas que vienen de fuera y ser parejos con los empresarios locales.

En el anteproyecto de Ley de Ingresos, presentado al Cabildo, para la regidora independiente es cuestionable la condonación por dos años, de pago de Impuesto Predial a inversionistas extranjeros o nacionales, como tiendas de conveniencia, que vengan a establecerse en Delicias.



Compra de Terreno para Panteón Municipal....

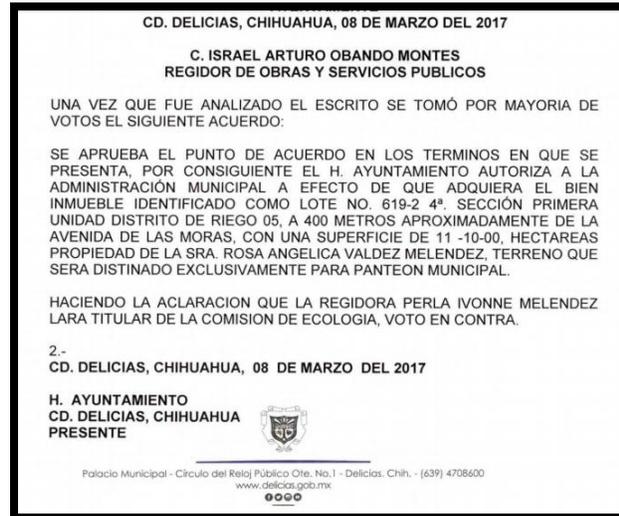
La presidencia municipal de Delicias nos pidió a los regidores AVALAR la compra de un terreno (para destinarlo a panteón municipal) con un valor de más de 9 millones y medio de pesos. Yo, como regidora independiente (sin partido político) del ayuntamiento, voté en contra de avalar esa compra. Lo hice, entre otras razones, por lo siguiente:

1) La presidencia municipal no respetó el reglamento de cabildo, al avisarnos del asunto SÓLO un día antes de la sesión, lo cual volvió imposible que pudiéramos investigar otras opciones de terrenos, así como corroborar el precio con otras fuentes.

2) Se nos pidió avalar una transacción hecha por la presidencia municipal en la que los regidores no tuvimos ninguna participación que garantizara la transparencia de la negociación.

3) Consideré que dada la enorme suma de la inversión (más de 9, 500, 000.00) se debió conformar (con tiempo) una comisión de regidores (como normalmente se hace en el Cabildo con otros asuntos) que negociara directamente con los dueños del terreno en cuestión, para así, entre todos vigilar que el dinero de los Delicienses fuera invertido transparentemente y de la manera más eficiente.

Si bien, aún y cuando mi solitario voto en contra no fue suficiente para detener la compra (ya que los regidores de todos los partidos políticos la avalaron), SIGO FIRME CON MI COMPROMISO DE SER TU VOZ EN EL CABILDO. Una voz independiente a favor de la transparencia y de la honradez. Una voz a favor de Delicias.



Presentación del Catálogo de Facultades para el Funcionamiento de la Contraloría Interna...

En la presentación del Catálogo de Facultades para el funcionamiento de la Contraloría General Interna mi voto lo ejercí en contra debido a que consideré que las atribuciones y facultades otorgadas por el H. Ayuntamiento a la dependencia municipal denominada Contraloría General Interna se duplican con la dependencia de Sindicatura.



No Autorización de Uso de Suelo a Empresa Productora de Fertilizantes del Noroeste S.A. de C.V...

Después de realizar debidamente el análisis del funcionamiento de la empresa en cuestión las comisiones unidas conformadas por las carteras de Salud, Grupos Vulnerables, Desarrollo Económico, Industrial, Rural y de Comercio, Arte, Cultura y Turismo, Educación y Ecología y Medio Ambiente dictaminamos No Favorable la autorización de Uso de Suelo por no ser compatible la actividad que realiza la empresa con el tipo de suelo correspondiente a esa zona (Industrial de bajo impacto) y con ello contravenir al programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Delicias, por lo tanto se expresó la negativa de otorgar la Licencia de Uso de Suelo solicitada por la Empresa Fertilizantes del Noroeste (Tepeyac), para la actividad que se pretendía realizar.

Punto de Acuerdo que solicita la Integración del Texto que delimita la Anuencia Vecinal...

Derivado de la necesidad de establecer con claridad algunos términos incluidos dentro del reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción del Municipio de Delicias, Chih., se presentó el punto de acuerdo que solicita la Integración del Texto que delimita la anuencia Vecinal aprobado dentro del acta de sesión de Cabildo en Febrero del 2016, para el caso de uso condicionado de instalaciones para servicio de Telefonía., texto en el cual se establece que la Anuencia Vecinal, para este tipo de infraestructura, será en base a la altura de la Antena incrementado en este punto de un 10% a un 50% más en forma radial del centro donde se encuentre la cimentación del mástil o mástiles, siendo necesario que al menos el 70% de los vecinos estén de acuerdo con la infraestructura a instalar. Haciendo constar que me abstuve de votar debido a que consideré insuficiente la medida radial tomada en cuenta para la Anuencia Vecinal.



Gestiones de la Cartera de Ecología y Medio Ambiente

En mi calidad de titular de presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente hicimos especial énfasis en escuchar las peticiones y solicitudes de los ciudadanos que pudieran haber sido afectados en su salud o ser víctimas de contaminación ambiental por lo que todos nuestros esfuerzos estuvieron encaminados a preservar la buena convivencia entre los Delicienses.

Nos dimos cuenta que los vecinos se encuentran muy inconformes con la manera en cómo se instalan las antenas y la mayoría de las veces no se encuentran enterados y hay temor de que fueran sobrevenir enfermedades en el futuro, por tal motivo fueron muy importantes las gestiones realizadas ante los grupos de los vecinos que se acercaron conmigo por lo que participamos activamente en llegar acuerdos junto con presidencia municipal y los vecinos para modificar los sitios de la ubicación de las antenas y los vecinos ya no tuvieron más temores.

Solicitante	Asunto	Resultado
Vecinos de la calle 7 ^a Pte.	No instalación de Antena de Telecomunicaciones	Se canceló la instalación
Vecinos de Av. Rio Conchos Pte	No instalación de Antena de Telecomunicaciones	Se canceló la instalación
Vecinos de la Col. Hidalgo	No instalación de Antena de Telecomunicaciones	Se canceló la instalación

En atención al escrito presentado por los vecinos del sector poniente respecto a la instalación de la antena de Telecomunicaciones en Av. 11 pte. No. 700 y derivado de un ejercicio de diálogo y comunicación entre municipio, vecinos y empresa se concedió la suspensión definitiva de la obra de antena de Telecomunicaciones.

COPLADEMUN...

Soy miembro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio 2016-2018. (COPLADEMUN).

La primera reunión se llevó a cabo el día 7 de noviembre del 2017 a las 17:00 hrs. En la Sala de Cabildo de Presidencia Municipal, donde se propuso la estructura



del COPLADEMUN para su aprobación por parte del Presidente del Comité y existiendo el quórum necesario, se aprobó la estructura de la Asamblea General.

Comité de Ecología y Medio Ambiente...

Dentro de la sesión ordinaria pública número 11 se informó al pleno que en reunión de trabajo previa expliqué brevemente la conformación del Comité, la cual está establecida en el artículo 19 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, del que soy integrante como Secretario Técnico. Se integró y se tomó protesta del Comité Municipal de Ecología, Administración 2016-2018.

Sesión Solemne...



Estuve presente en la Sesión Solemne del Aniversario de Delicias donde se entregó Medalla al Mérito Ciudadano Fundadores correspondiente al año 2017 al C. Macario Guillen.

Platica a Asociación Civil de Compra y Venta de Chatarra por parte de Protección Civil....

Gestioné ante el departamento de Protección civil dirigido y coordinado por el Sr. Patricio Barrera una plática con el tema de seguridad y primeros auxilios para las empresas.



Donación de árboles al Instituto Tecnológico de Delicias...



Estuvimos presentes en la celebración del XXX Aniversario del Instituto Tecnológico de Delicias, en donde donamos 30 árboles, entre Jacarandas y Encinos.

Porque cuando llegas a servir a Delicias y No a Servirte, Se Puede...



Día del Niño....



Dentro de los festejos del día del Niño nos tocó convivir con Adrián López Rodríguez quien resultó ganador para recibir mis enseñanzas sobre la actividad que desempeño dentro de la Administración.

Día del Estudiante....

Dentro de los festejos del Día del estudiante nos tocó convivir con una estudiante maravillosa quien resultó ganadora para recibir mis enseñanzas sobre la actividad que desempeño dentro de la Administración.





Conferencia “La nueva agenda urbana y el derecho a la ciudad”...

Asistí a la conferencia organizada por el Instituto de las mujeres del municipio de Delicias, Chihuahua; quien solicitó mi colaboración por medio de un oficio para gestionar que dicho evento se convocara con carácter obligatorio.

La conferencia fue impartida el día 26 de mayo del 2017, por la Dra. Martha González donde abordó el tema Ciudades y Asentamientos Humanos sostenibles para todas y todos.

Sesiones Extraordinarias

Sesión Extraordinaria Pública número 1, aprobamos que la Lic. Maribel Ramírez González, Coordinadora del Área Jurídica en el Municipio, sea nombrada con el carácter de encargada del órgano de control interno en el proceso de entrega recepción por término del ejercicio constitucional de la Administración 2013-2016, y continúe realizando las funciones que le correspondan a dicho cargo, hasta concluir con el procedimiento establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Chihuahua.

Sesión Extraordinaria Pública número 2, calificamos como válida la elección de los Comisarios de Policía de las diecisiete colonias rurales del municipio, por consiguiente declaramos triunfadores a las personas que resultaron electas en las asambleas que se llevaron a cabo los días 7 y 8 de enero del 2016; y así mismo se les tomó protesta.

Sesión Extraordinaria Pública número 3, estuvimos presentes en el primer informe de labores de la Sindicatura Municipal correspondiente al periodo del 10 de octubre del 2016 al 10 de enero del 2017.



Apoyo Comunitario

Kínder Melchor Ocampo en la Col. Loma de Pérez...



Estuvimos en el Kínder Melchor Ocampo de la col. Loma de Pérez apoyando a nuestro grupo Red independiente siempre comprometido con causas sociales. Gracias a los padres de familia, maestros y voluntarios que nos ayudaron a cumplir tan

bonita labor.



Gratiferia 2016...



Apoyando en [Gratiferia RED 2016](#).
Trae lo que quieras o nada.
Llévate lo que quieras o nada.

Escuela Primaria 20 de Noviembre en la Colonia Lotes Urbanos....



Acudimos al llamado que nos hicieron los padres de familia de la Escuela 20 de Noviembre de la Colonia Lotes Urbanos en el cual nos fueron solicitados materiales y mano de obra para el remozamiento de dicha institución.

Foro Público: Animales Callejeros

Organizamos el Primer Foro Público: Animales Callejeros, Problemas y Soluciones; donde los ponentes que participaron nos hablaron sobre un tema por demás importante que trata sobre los animalitos en situación de calle y el impacto social y ecológico que tienen en nuestra comunidad.



El Foro se llevó a cabo el día 1 de junio del 2017 a las 10:00 a.m. en el Teatro de

Cámara del Centro Cultural Delicias.

Los ponentes que nos hicieron el honor de participar fueron:

Marisela López, presidenta de la asociación protectora de animales Movimiento Canino.

Dionisio López, Médico Veterinario Zootecnista, especialista en el tema.

Lic. Roberto González García, candidato independiente en los pasados comicios electorales,



con la propuesta para la construcción de un nuevo Centro de Zoonosis.



El Primer Foro Público Animales Callejeros: Problemas y Soluciones concluyó con una muy nutrida participación del público presente y con la participación de un estudiante de la secundaria 3014 con su propuesta de bebederos automáticos en parques y jardines, así como en las afueras de las casas.



Foro de Consulta Ciudadana

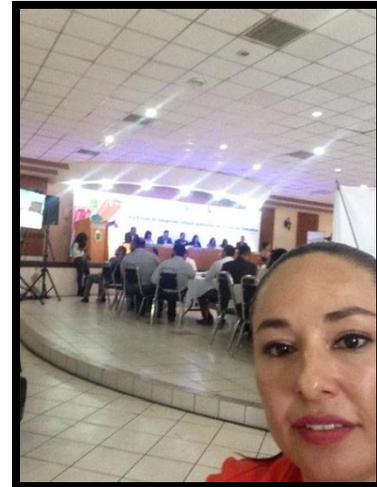
Nos invitaron y asistimos con mucho gusto al foro de consulta ciudadana el cual fue llevado a cabo en el museo del desierto.





Foro de Desarrollo Urbano

El día 20 de septiembre del 2017 acudimos al foro de consulta en torno a la **Ley Actual de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua** y su homologación con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; el cual fue organizado por los diputados integrantes del H. Congreso del Estado, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE), la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) a través de su Delegación Estatal y la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Estas acciones enriquecen el proyecto de reforma de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, para el estudio, investigación, organización y difusión de información y conocimiento sobre los problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas y regionales y de gestión pública.

Pláticas con la Sociedad Civil

Platica con socios de la CANACO....

Estuvimos platicando con empresarios de la Cámara Nacional de Comercio de Delicias (CANACO), en su junta de consejo para presentar la iniciativa que habla sobre un tema que les pareció sumamente importante acerca de la transparencia mediante un Cabildo Abierto, Cabildo Transparente.





Posicionamiento Primer Informe del Presidente Municipal....

Inicié felicitando y agradeciendo el buen trabajo que a favor de la ciudad han desempeñado muchos trabajadores municipales durante este último año, tanto empleados sindicalizados como trabajadores de confianza, ya que la mayoría de ellos debe resolver su trabajo en condiciones desfavorables de equipo, suministros y en general sin los recursos adecuados que les permitan satisfacer las peticiones y las demandas que los ciudadanos les exigen. Esto nos llevó a un tema inevitable, que es el del presupuesto de egresos que fue aprobado para este 2017, y al cual, por insuficiente para las necesidades actuales de la ciudad, una servidora votó en contra de su aprobación.

Muchas asignaciones de dinero público se hacen con las prioridades equivocadas: un ejemplo presente: mientras que dependencias municipales enteras laboran con apenas 200 mil pesos de presupuesto al año, para el evento que se celebró como primer informe la tarde del 8 de octubre del 2017, una actividad de UN SOLO DÍA, se destinaron MEDIO MILLÓN DE PESOS. Esto es injustificable.

Una vez cumplida mi obligación legal de participar en la sesión solemne, no asistí al mensaje público que dio el Sr. Presidente, ya que hacerlo sería participar de un acto con cuyo costo para los Delicienses no estoy de acuerdo.

También mencioné que, en materia de seguridad, un organismo empresarial tan serio como el Ficosec, en sus evaluaciones trimestrales y anuales, denunció que los robos a casas habitación y a negocios comerciales han aumentado en Delicias.

Respecto a señalamientos puntuales de otros organismos gubernamentales, este año fue particularmente grave que el ICHITAIP, organismo dedicado a impulsar el acceso a la información pública, reprobara en materia de transparencia a la administración municipal.

En suma: seguridad pública, transparencia de la información, un mejor reparto del presupuesto en beneficio de la ciudad, son estos asuntos pendientes y urgentes a los cuales la administración municipal debe dar pronta y positiva respuesta a los Delicienses.



Gracias!!!!







